

Relación de transformación: $13.200 \pm 5\%$
380/220 V.

Presupuesto en pesetas: 398.310.

Finalidad: Electrificación rural.

Referencia del expediente: AT-3.804.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre

Cáceres, 15 de mayo de 1985.

El Jefe del Servicio Territorial,

RESOLUCION del Servicio Territorial de Industria y Energía de Cáceres autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Juan José Cuesta Rodríguez y Francisco Cuesta Pérez, con domicilio en calle Alameda, 11, Pueblonuevo de Miramontes, solicitando autorización de una instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Servicio Territorial de 1 de febrero de 1968 y en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria,

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a Juan José Cuesta Rodríguez y

Francisco Cuesta Pérez, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea AT. Jaraíz-Madrigal, paralela al río Tiétar.

Final: Finca «La Isla», C. T. proyectado.

Términos municipales afectados: Talayuela.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 13'2 KV.

Longitud en metros: 291.

Materiales: Apoyos metálicos. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio tipo 1.503. Conductores Al-Ac de 31'10 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca La Isla.

Número de transformadores: 1.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: $13.200 \pm 5\%$
220/380 V.

Presupuesto en pesetas: 2.351.550.

Finalidad: Electrificación finca.

Referencia del expediente: AT. 3.843.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Cáceres, 15 de mayo de 1985.

El Jefe del Servicio Territorial,

V. Anuncios

TESORERIA TERRITORIAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

RESOLUCION de 31 de julio de 1985, de la Consejería de Emigración y Acción Social por la que se anuncia la contratación mediante adjudicación directa de las obras que a continuación se describen, incluidas en los planes de inversiones de reposición.

Por acuerdo de Consejo de Gobierno de 29 de julio de 1985, se autorizó a la Consejería de Emigración y Acción Social, la adjudicación directa de las obras que a continuación se describen, incluidas en los planes de inversión de reposición.

En consecuencia, se procederá a la contratación directa de las mencionadas obras, por los importes máximos que se indican.

Esta resolución se publica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 2/1985, de 18 febrero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

PROVINCIA DE BADAJOZ:

Localidad: Mérida.

Centro: G. I. «Nuestra Señora de la Paz».

Obra: Ampliaciones, reformas, pintura y electricidad.

Presupuesto de contrata: 2.836.491 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Clasificación requerida: Ninguna.

Localidad: Badajoz.

Centro: G. I. «Las Acacias».

Obra: Construcción depósito y filtro de agua.
Presupuesto de contrata: 411.228 pesetas.
Plazo de ejecución: Dos meses.
Clasificación requerida: Ninguna

Localidad: Villanueva de la Serena.

Centro: G. I. «Santiago Apóstol».
Obra: Ampliación, calefacción y varios
Presupuesto de contrata: 6.578.942 pesetas.
Plazo de ejecución: Cinco meses.
Clasificación requerida: Ninguna.

Localidad: Mérida.

Centro: G.I. «Los Gurumelos».
Obra: Construcción depósito de agua y motor.
Presupuesto de contrata: 220.248 pesetas.
Plazo de ejecución: Dos meses.
Clasificación requerida: Ninguna.

Localidad: Mérida.

Centro: H. E. «Santa Eulalia».
Obra: Acondicionamiento pistas polideportivas y pintura del Centro.
Presupuesto de contrata: 6.545.665 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.
Clasificación requerida: Ninguna.

Localidad: Olivenza.

Centro: C. M. «Nuestra Señora de Guadalupe».
Obra: Cerramiento solar y varios.
Presupuesto de contrata: 2.369.813 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Clasificación requerida: Ninguna.

PROVINCIA DE CACERES:

Localidad: Coria.

Centro: Guardería Infantil.
Obra: Acondicionamiento patios y elevación cerramientos.
Presupuesto de contrata: 2.077.928 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Clasificación requerida: Ninguna.

Localidad: Plasencia.

Centro: G. I. «Félix Rodríguez de la Fuente».
Obra: Acondicionamiento patios y reparaciones varias.
Presupuesto de contrata: 2.719.196 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Clasificación requerida: Ninguna.

Localidad: Nuñomoral.

Centro: H. E. «Francisco de Orellana»
Obra: Construcción pista polideportiva y cámaras frigoríficas.

Presupuesto de contrata: 3.388.614 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Clasificación requerida: Ninguna.

Localidad: Plasencia

Centro: G. I. «Gloria Fuertes».
Obra: Recalce cimentación, junta de dilatación y reparaciones de grietas.
Presupuesto de contrata: 2.344.134 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.
Clasificación requerida: Ninguna.

Exposición de proyectos: Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en la Sección de Contratación, Construcciones y Equipamiento de la propia Consejería, en la Plaza de Santiago, número 1, de Cáceres, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las 9 a las 14 horas.

Plazo de presentación de las ofertas: Será de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Lugar de presentación de ofertas: En la Sección de Contratación citada anteriormente.

Documentación a presentar: Acreditación de personalidad; recibo del pago de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial; Certificado de estar al corriente en el pago a la Seguridad Social; oferta económica que no podrá ser superior al presupuesto de licitación. Las ofertas se presentarán por separado para cada una de las obras indicadas, pudiendo ofertar la totalidad de las mismas o bien las que resulten de interés a los ofertantes.

Cáceres a 31 de julio de 1985.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 2 de agosto de 1985, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente por la que se anuncia concurso-subasta de las obras: «PROYECTO DE DEPURACION DE AGUAS RESIDUALES MEDIANTE LAGUNAS DE ESTABILIZACION PARA BERLANGA (BADAJOS)».

El presupuesto de contrata asciende a 16.552.172 (DIECISEIS MILLONES QUINIEN-TAS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESETAS).

Plazo de ejecución: 8 meses.

El proyecto de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Infraestructura, calle Juan Pablo Forner, número 9-2.º, de Mérida.

Clasificación requerida: A-1-c y E-7-c.